MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, MANUEL JESUS ALANYA VASQUEZ es músico bajista de música tropical, con una amplia y sólida trayectoria artística de 50 años, dedicada a la interpretación, acompañamiento y difusión de la música popular peruana, consolidándose como un importante ejecutor dentro del ámbito musical a nivel nacional.

Que, a lo largo de su trayectoria artística, ha integrado reconocidas agrupaciones del género tropical como Tongo y su Grupo Imaginación, Los Destellos, entre otras, contribuyendo de manera sostenida al fortalecimiento, difusión y vigencia de la música tropical peruana en diversos escenarios del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a MANUEL JESUS ALANYA VASQUEZ** por su destacada trayectoria como músico bajista de música tropical, y por su valiosa contribución a la difusión, interpretación y fortalecimiento de la música popular en el país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a MANUEL JESUS ALANYA VÁSQUEZ, en mérito a su permanente aporte a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:42:09-0500